



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. [8L/1000-0009]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación del Dictamen de la Comisión al proyecto de ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bueno vamos a debatir la segunda ley. Habrá también un turno de intervención de cada Portavoz de 20 minutos, la votación se producirá más o menos en el entorno de las trece horas, una hora aproximadamente. Y yo les ruego a los Portavoces que hablen de la ley...

(Murmullos)

Ahora sí, ahora sí, porque antes he pedido lo mismo y no lo han cumplido, los de todos los Grupos Parlamentarios, los de todos los Grupos Parlamentarios. Por lo tanto centrémonos y sino repetiremos lo mismo, ustedes tienen la palabra.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio..., perdón, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Es verdad que estamos ya todos un poco cansados y así hay que interpretar lo que ocurre. Y entramos en el debate final de la Ley de Medidas, que tal y como ha dicho el Presidente serán Ley de Medidas y Ley de Presupuestos para el año 2013, corriendo a lo que defendían ayer los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular que decían que eran unas leyes para el tiempo que haga falta. No, no, para el tiempo que haga falta no, son para 2013. Lo que pasa es que ya..., es decir, parece que eso va a ser insostenible.

Bueno, señoras y señores Diputados, de los tres criterios que la Ley de Medidas en nuestra opinión debe de cumplir, el primero, el primer criterio, el respeto al ordenamiento jurídico y a las recomendaciones de los tribunales, yo tengo que reconocer que en este aspecto algo ha corregido el Grupo Parlamentario Popular en el trámite en ponencia y en comisión, algo ha corregido.

Han aceptado nuestra crítica de inconstitucionalidad de la Ley, la aceptaron, era cierta y han eliminado de la Ley aquella medida fiscal que el Partido Popular había criticado en Andalucía, que el Partido Popular había recurrido al Tribunal Constitucional, que habían ganado el recurso y que sorprendentemente nos la proponen en Cantabria, nos la habían propuesto en Cantabria.

Eso lo han eliminado, lo que no ha podido eliminar el Grupo Parlamentario Popular es la falta de criterio de un Gobierno que hace estas cosas, que lo que critica en Andalucía, lo que propone rechazar en el Tribunal Constitucional propone que lo aprobemos en Cantabria. Esa falta de criterio no la han podido eliminar.

El segundo aspecto que debe de cumplir la Ley de Medidas, en mi opinión es el respeto a la palabra dada, respeto a los compromisos que los autores de la ley tienen con los ciudadanos de esta Región, me parece que eso es evidente, que debe de cumplir ese criterio. Y nosotros no podemos arreglarlo eso, no podemos arreglarlo, porque ustedes los de los compromisos no muestran ninguna voluntad para arreglar esto, ninguna.

Y claro los que estuvimos aquí en la legislatura pasada y les escuchamos, les oímos todos los compromisos con aquella rotundidad, con aquella solemnidad y los leímos en los programas electorales y los leímos en todas las documentaciones, pues naturalmente que nos llama mucho más la atención que aquellos diputados que vienen o aquellos miembros del Gobierno que vienen por primera vez al Parlamento.

Están ustedes empeñados en ir en contra de todas las medidas y todos los compromisos que adquirieron aquí en el Parlamento, de casi todos. Esta ley es un buen ejemplo de ello, no es que lo diga Sr. Albalá, el Banco de España, lo diga..., no, no, la ley, lo dice la Ley que ustedes traen aquí, la misma Ley.



Que el Gobierno en tiempo de crisis tienen que bajar los impuestos, decían todos ustedes; que dejen de una vez de esquilmar y ahogar a los ciudadanos y a los ayuntamientos. Pues lo que han hecho es subirlos todos y en esta Ley los van a subir más.

El Partido Popular critica la obsesión enfermiza decía, del Gobierno por subir tasas, precios, impuestos..., pues los suben más todos. Que el canon de saneamiento pasará a 14 euros, y esto no puede ser; pues nos proponen que pase a 26.

Que la tasa de tratamiento de residuos -decía el Partido Popular desde el Ayuntamiento de Santander- en cuatro años ha subido un 76 por ciento y esto no puede ser, en cuatro años un 76 por ciento; en un año el 74.

Les decimos, decía el Sr. Diego, les decimos que rebaje el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, aquí, hace unos meses, que bajan ese impuesto; pues lo que nos proponen ahí es subirlo en algunos casos hasta un 50 por ciento, hasta un 50 por ciento. Han batido todos los record de incumplimiento de los compromisos que adquirieron ustedes con los ciudadanos. Y no lo decimos nosotros ni el Banco de España, no lo dice la propia ley que traen ustedes al Parlamento.

Y dirán usted, hombre es que son cuestiones económicas sobre las que podemos hacer poco. No, no, pero es que aquella cuestiones que no son económicas hacen lo mismo.

Por ejemplo, la ley de acompañamiento no debe incluir leyes ordinarias, no debe incluir leyes ordinarias. ¿Pues qué es lo que hacen?, el año pasado 20 y este año más de 20. Eso es voluntad política de incumplir lo que ustedes decía aquí, lo que ustedes prometían aquí en el propio Parlamento.

Los votos, señores del Partido Popular, efectivamente los votos fueron verdad, los compromisos fueron mentira y esto no hay forma de arreglarlo.

Lo que sí podemos arreglar en cambio, yo pienso que es alguna cuestión que afecta a la tercera condición, que afecta a un aspecto fundamental y sobre la cual nosotros hemos presentado algunas enmiendas.

El tercer criterio en nuestra opinión es que la ley de medidas deben de buscar la solidaridad y la protección de los derechos de los ciudadanos, sobre todo de aquellos sectores más débiles, aquellos sectores que más dificultades tienen.

Estos problemas los podemos arreglar, al menos en parte. Y los podemos arreglar en el pleno de hoy y en esta misma sesión lógicamente.

Estamos asistiendo en este final de año en Cantabria a una campaña de solidaridad ciudadana que es auténticamente impresionante, como no nos habíamos imaginado nunca. Es una campaña de solidaridad de todas las organizaciones benéficas y de todas las organizaciones altruistas con los colectivos más necesitados de la región. Nunca hubo tantos voluntarios en Cantabria realizando tantas actividades en favor de las personas que lo necesitan.

Cruz Roja Española, Proyectos contra la crisis, Ahora más que Nunca, el Banco de Alimentos de Cantabria, Amnistía Internacional, Cáritas Diocesana, Mensajeros de la Paz, nos ha enviado a todos los Diputados, a todo nos ha mandado este tríptico impresionante, impresionante con lo que nos dicen, con el contenido.

Nos dicen Mensajeros, nos dicen Mensajeros por la Paz: ayúdanos a que no aprendan tan pronto el significado de la palabra pobreza. Ayúdanos, nos lo ha dicho a todos los Diputados.

Yo pienso que no debemos ser insensibles a esta cuestión. Que no podemos ser insensibles a esta cuestión, que no, que podemos atender, que podemos atender la solidaridad que nos solicitan. Que realmente tenemos recursos, que tenemos razones y que lo podemos hacer en el pleno de hoy.

Que no es normal que cuando a una familia acude Cáritas, acude el Banco de Alimentos, acude Mensajeros por la Paz, vaya al gobierno de Cantabria con el recibo del canon de saneamiento, que no puede ser eso, que tenemos recursos económicos suficientes para hacer frente a esas cuestiones. Y que lo podemos arreglar.

Ya sé que pueden ustedes encontrar argumentos para decir que no. Ya lo sé, si eso yo ya lo sé, pero también pueden ustedes encontrar argumentos para decir que sí. Y les invitamos a que busquen argumentos para decir que sí, porque sino hasta el año que viene, hasta el año que viene no vamos a poder arreglar esto.

Y hay un umbral de pobreza para algunas familias que no pueden hacer frente en estos momentos, no pueden hacer frente a los gastos que tienen. Y antes esas pequeñas pensiones eran complementadas por otras rentas de la gente de la casa, pero ahora no, ahora es al revés; de esas pequeñas rentas dependen todos los de la casa.



Por lo tanto estamos ante una situación excepcional y tenemos la posibilidad de arreglar alguna cosa de esas, esa es la propuesta que hoy les hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, al pedirles que establezcamos unas bonificaciones, unas exenciones en el canon de saneamiento y en la tasa de agua y de residuos para esas familias que están dentro del umbral de la pobreza.

Y que aceptemos lo que nos han enviado aquí al Parlamento estas organizaciones. Y repito, hay argumentos para decir que no, pero busquemos los argumentos para decir que sí, busquemos esos argumentos, serán mucho más positivos porque con los argumentos del no, no vamos a arreglar nada y aquí estamos para arreglar alguna cuestión.

Y podemos y debemos arreglar algunas cuestiones de auténtica necesidad en estos momentos. Mire, hace unos días había un diputado del Partido Popular que le dijo a una Diputada Socialista, le dijo a una Diputada de mi Grupo Parlamentario, le decía: "La Democracia Cristiana Europea participó con los Partidos Socialistas y Social Demócratas en Europa en la creación del estado de bienestar". Y es verdad, tenía parte de razón aquél Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Ya nos gustaría, ya nos gustaría a los diputados socialistas tener en el Grupo Parlamentario Popular tener diputados que pensasen con esta ideología para pactar con ustedes, para acordar con ustedes por ejemplo, devolverle la tarjeta sanitaria a los inmigrantes. Que no sea el Tribunal Constitucional el que les haga esta recomendación, que lleguemos a ese objetivo, devolverles la tarjeta sanitaria a los inmigrantes.

Ya nos gustaría a nosotros pactar, acordar con los diputados del Grupo Parlamentario Popular que dicen que tienen esta ideología acordar alguna medida como la que les estamos proponiendo para atender en Cantabria a esas necesidades de familias que no pueden hacer frente a los gastos, en este momento del canon de saneamiento o de las tasas de la Consejería de Medio Ambiente. Ya nos gustaría.

Pero desde luego son ustedes los que tienen que tomar la decisión, y a nosotros nos conmueven mucho más los votos que ustedes produzcan aquí en el Parlamento que los discursos que pronuncian, mucho más, mucho más, mucho más.

Y desde luego tienen una oportunidad de si es cierto que tienen alguna sensibilidad en ese campo, tienen hoy una oportunidad de oro de demostrarlo. Les hemos hecho esta oferta de consenso a los tres grupos Parlamentarios, que sea un acuerdo de los tres Grupos, de los tres. No pueden mirar para otro lado, no pueden, no pueden causar ustedes por su propia decisión más daño o más sufrimiento a familias que no pueden aguantar más, yo creo que no pueden ser tan duros, no lo pueden.

Porque lo que estamos proponiendo es que lo que esas familias no paguen lo paguemos los demás, que lo paguemos los demás. Eso es lo que estamos proponiendo con nuestras enmiendas.

Lleguemos a algún acuerdo, paren si es necesario el Pleno del Parlamento cinco minutos para que alcancemos un acuerdo los tres Grupos Parlamentarios, no pasa nada. Pero desde luego tenemos que hacer algo ante esta situación que estamos viviendo.

El segundo aspecto de las enmiendas lo que les proponemos es reformar los ingresos, porque podemos aumentar los ingresos de la Comunidad, podemos aumentar los ingresos. Les voy a hacer la misma propuesta, la misma propuesta que les hizo la Portavoz de mi Grupo Parlamentario, la Secretaria General Eva Díaz Tezanos en el mes de mayo, la misma propuesta: incrementemos los ingresos entorno a los 100 millones de euros, que lo podemos hacer.

Estos días, ayer decían ustedes es que aquí no hay más de lo que hay, sí, sí. Otro argumento: "Ya les gustaría a los Consejeros tener algún millón más" Si los pueden tener, podemos incrementar los ingresos. ¿Con qué aportaciones? Pues con las aportaciones de aquellas personas, de aquellas familias que pueden aportarlo. Paguemos todos, sí, sí todos, pero los que más tienen también. Paguemos todos, los que más tienen también, los que más heredan también; esa es la propuesta, que aquellos patrimonios de más de 900.000 euros ingresen, hagan frente también a los gastos colectivos y por este capítulo podemos ingresar 22.220.000 euros. Y que las herencias individuales de más de 325.000 euros, que coticen también.

Y en este capítulo podemos ingresar más de 78 millones, total más de cien millones.

Ayer me decía el Sr. Van den Eynde, es que usted esto de más con menos es que no lo ha entendido, que la técnica, que los motores, los avances tecnológicos. Mire usted, mire usted, yo creo que confunde los deseos con la realidad. Con menos ustedes no han pagado más a los funcionarios. Si fuese cierto pagarían más a los funcionarios. No, con menos pagan menos. Si fuese cierto su tesis, con menos pagarían más a los pensionistas. No, con menos pagan menos a los pensionistas.



Usted confunde los deseos con la realidad. Hablando de servicios públicos, hablando de políticas públicas, mire usted, con menos lo único que puede haber es más recortes de sanidad, que es lo que está ocurriendo; más recortes en educación, más recortes en la ley de dependencia. En definitiva, más paro, más injusticia y más sufrimiento, eso es lo que puede haber con menos. Eso. Lo demás es una entelequia.

¡Hombre!, todos entendemos los avances tecnológicos, pero hablando de las políticas a poner en marcha y hablando de los presupuestos, con recursos se hace frente a las necesidades. Sin recursos, imposible; sin recursos imposible.

Y tenemos la posibilidad de aumentar los recursos en unos cien millones de euros. Busquen en este caso también argumentos para decir que sí, porque efectivamente hay argumentos para decir que no, pero con los argumentos para decir que no tampoco arreglamos las cosas, tampoco aumentamos los recursos.

Busquen argumentos para decir que sí, porque no causamos ningún problema a esos sectores, a los que les estamos pidiendo un esfuerzo suplementario. No les causamos ningún problema. Y desde luego esta iniciativa entraría de lleno en esos acuerdos europeos de socialistas y demócratas cristianos.

Estaríamos encantados también de buscar ese acuerdo, porque sería un acuerdo que nos permitiría hacer más políticas de actividad económica, de empleo y más políticas sociales.

Sobran Señorías, sobran tasa e impuestos para los que no las pueden pagar y faltan tasas e impuestos para los que más tienen y para los que más heredan.

Paso por último a defender otro bloque de enmiendas absolutamente necesario, para en unos casos que se corrijan algunos disparates y en otros que se protejan y se defiendan los derechos de los ciudadanos.

He dicho disparates. Yo pensaba en la enmienda de totalidad, yo pensaba que lo de congelar únicamente las tasas de las embarcaciones deportivas y la de los cotos de caza y de pesca era un error, yo pensaba que era un error.

Pero cómo es posible que solamente muestren ustedes la sensibilidad hacia esas dos tasas. Un auténtico disparate y una provocación. En unos momentos en los que estamos pidiendo sacrificios a todo el mundo, no atendiendo a las familias más necesitadas, dice no, vamos a congelar las tasas de las embarcaciones deportivas y de las embarcaciones de lujo y los cotos en la caza y en la pesca. Un disparate y una provocación.

En relación con el IRPF les proponemos tres deducciones, que se deduzca más de lo que se propone en relación con las obras de rehabilitación de las viviendas. Que se deduzca un 15 por ciento de los gastos de guardería y que se deduzcan 200 euros, que deduzcan 200 euros los contribuyentes que estén en el paro.

Desde luego, aquellas leyes que no tienen porqué estar en la ley de acompañamiento de los presupuestos, nosotros lo vamos a rechazar. Y les pedimos, les solicitamos que si lo tienen a bien cumplan su propia palabra, que cumplan su propia palabra y que presenten leyes ordinarias para modificar esas leyes.

Finalmente, rechazamos la modificación que hacen de la ley de patrimonio, para malvender el solar, quizás uno de los solares más importantes que tiene la Comunidad, que es el solar del Gobierno.

También la ley de finanzas, para reducir las incompatibilidades de los auditores. O la reforma de la ley de participación de los agentes sociales, que va contra las organizaciones sindicales. O la reforma de la ley de drogodependencia, que lo hacen para proteger intereses económicos comerciales.

O la Ley de Reforma de Servicios Sociales para recortar el derecho de las personas dependientes a la teleasistencia ¿ven ustedes como con menos hacen menos? Con menos hacen menos.

¿Ven ustedes cómo nos proponen reducir la teleasistencia para las personas incluso dependientes, la gratuidad de la teleasistencia? Podemos lógicamente también solucionar ese problema, y esa es la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

En definitiva, señoras y señores Diputados, las propuestas que les hacemos es que el coste de la crisis se reparta de una manera más justa, que paguemos todos, sí, pero los que más tienen también. Que paguemos todos, pero los que más heredan también.

Esa es la propuesta que les hacemos y así podremos, modificando los ingresos, podemos incrementar en 100 millones de euros los ingresos de la Comunidad.



En segundo lugar, que los colectivos que peor lo están pasando reciban la solidaridad del conjunto de la sociedad, que reciban la solidaridad de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, que aquellas organizaciones que se han dirigido a los Diputados, a todos nosotros, tengan una respuesta positiva. Y desde luego, que ésta Ley de Medidas Fiscales no solamente tenga en cuenta aquellas cuestiones fiscales de las personas que no tienen ningún problema, sino que sea sensible -termino ya Sr. Presidente- que sea sensible, que al menos tenga alguna medida de protección para aquellos colectivos que necesitan precisamente de la Administración Pública en este momento para poder vivir de una forma un poco digna.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Un año más acabamos el debate de los Presupuestos hablando de la Ley de Medidas, una Ley que como todos ustedes saben, acompaña a la Ley de Presupuestos porque es la que determina en definitiva el estado de ingresos que es lo que obliga a establecer los presupuestos en un sentido o en otro.

Por lo tanto son dos leyes que están íntimamente relacionadas, y como viene siendo tradicional, la intervención de esta Diputada relacionará ambas leyes como así se ha venido haciendo hasta la fecha.

Los presupuestos que acaba de aprobar el Partido Popular, y digo el Partido Popular, porque lógicamente ante la falta de aceptación de enmiendas de las que hemos presentado ambos Grupos Políticos no podemos decir que la oposición haya participado de ninguna manera en la elaboración de estos presupuestos, no obedecen a la herencia recibida.

Es una falsedad que se viene reiterando una y otra vez desde esta tribuna y hay un dato que precisamente acompañaba a estos presupuestos que ratifica lo que aquí vengo diciendo, y es precisamente la memoria económico financiera que acompañaba a los presupuestos, donde se nos dice que hasta julio del año 2011 la Comunidad crecía, hasta julio del 2011 los indicadores de la actividad económica eran positivos, y a partir de ahí se nos dice que la comunidad entra en retroceso y caemos en la recesión y todos los estadísticos se disparan hacia abajo.

¿Y qué ocurrió en julio de 2011? Pues todos nosotros lo sabemos, empezó a gobernar el Partido Popular. Por lo tanto no podemos hablar de herencia recibida, sino más bien de una gestión ineficaz que nos está precipitando hacia el abismo.

Porque desde entonces han caído los ingresos de la Comunidad un 23 por ciento, el producto interior bruto ha decrecido un 1,2 por ciento; las ventas del comercio minorista han bajado un 14 por ciento y por si todo esto fuera poco sube el IPC. Y todo esto desde que gobierna el Partido Popular, porque en el semestre anterior Cantabria no estaba en crisis, Cantabria crecía y este es un dato que tenemos que resaltar.

Los presupuestos que se han acompañado no son desde luego unos presupuestos para el crecimiento, no van a revitalizar la economía, 55.818 parados y no vemos que exista ni una sola medida que pueda venir a paliar esta situación. Decía el Sr. Van den Eynde que el porcentaje que se destina al empleo es muy superior en estos presupuestos.

Claro, pero lo importante no es lo que se destina sino lo que luego efectivamente se gasta. Y entonces le tengo que recordar que del presupuesto del año pasado ustedes solo han gastado el 38 por ciento, de los dineros consignados para políticas de empleo, con lo cual es indiferente que ahora consignen ustedes el doble o el triple si finalmente no lo van a gastar, porque el resultado es que el desempleo en Cantabria crece y que lo hace por encima de la media española.

Y eso es un dato que no es cuestionable, que no es opinable y que no es valorable, Sr. Van den Eynde.

Desde luego con estos presupuestos no saldremos de la crisis porque no se invierte en aquellos sectores que pueden hacer que la economía funcione mejor.

La industria cae un 16,23 por ciento, la inversión en I+D+i se reduce siete puntos por encima de la media española, que ya está por debajo del suelo.

La obra pública licitada el año pasado, que esto es un dato que también da un poco la idea de cómo va la economía, es un 82,9 por ciento menor a la del año anterior, hemos sido triste noticia a nivel español, porque somos la Comunidad Autónoma donde menos obra pública se ha licitado.



Se recortan las inversiones en todos los municipios, nada más y nada menos que un 61 por ciento en materia de obras. El 32 por ciento se recorta el programa de vivienda. Ganadería y pesca cae el 26 por ciento y sin embargo, curiosamente en la ley de medidas es la Consejería en la que se crean más tasas y más taras, a pesar de que se va a invertir un 26 por ciento menos.

La cultura cae el 37 por ciento. El deporte el 47 por ciento. El turismo un 10 por ciento. Inversiones reales en medio ambiente se reducen en más de 39 millones. Y es curioso, sí aparecen 50 millones para obras hidráulicas que se pagarán a 20 años, el que venga después que pague, que es lo que nos vienen echando en cara ellos una y otra vez.

Es decir, se hace lo mismo que se viene criticando, la única inversión importante, 50 millones de euros financiada a 20 años por el Banco Europeo de Inversiones y esa obra no la van a pagar ustedes, porque al día de hoy creo, aunque hablo de memoria les quedan 843 días. Cada día que pasa uno menos.

Dijo la señora Mazas que estos presupuestos eran sociales, austeros, dinamizadores e incluso responsables, porque cuando uno se pone a decir calificativos, pues le sale un puñado. Pero no, esto no es cierto. Estos presupuestos únicamente son austeros nada más, nada más.

Y Sr. Albalá, aquí nadie ha mentido certificando el déficit, porque usted sacaba pecho ayer y en cada sesión que sale aquí, no, es que ustedes son un poco mentirosillos, han mentido a Hacienda, no, no, no, aquí la Intervención General de la Comunidad certificó un déficit. Y el Interventor del Estado certificó exactamente el mismo déficit. Por lo tanto, el déficit que dejó el Gobierno de coalición PRC-PSOE está igual de certificado que el de ustedes, ni más ni menos, si nosotros hemos mentido también lo harán ustedes y si los técnicos se confunden se confunden en ambos casos o en ninguno. Ese argumento no me sirve.

No me sirve tampoco que me digan ustedes que estos presupuestos son los únicos que se pueden presentar por la falta de ingresos y porque hay que pagar los intereses. Porque mire, en el año 95, se lo han recordado a ustedes muchas veces, había que pagar el 10 por ciento de intereses por la deuda y sin embargo se gobernaba y sin embargo se hacían cosas y sin embargo el PRC cumplió su programa electoral, dijo: haremos carreteras y se hicieron; haremos polideportivos y se hicieron los polideportivos.

Invertiremos en cultura, se invirtió en cultura. Ustedes no han cumplido ni una sola de sus promesas electorales, ninguna. Su incumplimiento es total. Yo le reto que suba usted aquí y me diga qué promesas han cumplido. Yo por más que lo busco no encontraba ninguno.

Luego, si hay unos presupuestos que son insolidarios con los ayuntamientos son estos, la Comunidad no han conocido otros presupuestos semejantes. Cuarenta y cinco millones menos para los ayuntamientos, 11 millones que desaparecen del Fondo de Cooperación Municipal, porque solo se conservan 4,5 del fondo de liquidez que ya veremos cómo se aplican, más otros 34 millones de euros en transferencias a los ayuntamientos.

¿Realmente ustedes creen que los ayuntamientos de Cantabria pueden sobrevivir, que pueden prestar los servicios a los ciudadanos en estas circunstancias? Que cuando el presupuesto cae un seis por ciento el Fondo de Cooperación no se reduce en un seis por ciento sino en 11 millones. Que además se les quita 34 millones de euros para obras, para servicios, para prestar la teleasistencia, para prestar servicios que son básicos para los ciudadanos. Son los presupuestos más insolidarios que se conocen con los ayuntamientos.

El sector rural completamente abandonado, 27 millones de euros de reducción en estos presupuestos, a pesar de que el Sr. Diego prometió un Fondo de Desarrollo Rural con 25 millones de euros. Es decir, que si en realidad sumáramos la promesa del Sr. Diego a lo que se quita, al sector rural le faltarían 52 millones de euros, los 27 que le quitan más los 25 que el Sr. Diego no les da, 52 millones de euros incumplidos en el compromiso con el sector rural.

Y como ya decía, justifican ustedes todo este despropósito en una doble vía: en que faltan ingresos y en que a su vez hay que pagar los intereses de la deuda. Faltan ingresos, tal vez faltarían menos si se hubieran recibido del Estado 120 millones de euros que no han llegado este año, que no figuran en los presupuestos, tal vez faltarían menos ingresos, porque 120 millones de euros Señorías es una cantidad muy importante.

Hombre, tal vez faltarían menos ingresos si se hubiera reducido en un 20 por ciento el gasto corriente como prometieron, pero en lugar de eso el gasto corriente no solamente no desciende sino que se incrementa ¿por qué? Por una razón muy sencilla, porque despiden empleados públicos pero contratan otros, a sus amigos esta vez.

Y tal vez otra política fiscal, tal vez solo tal vez, también hubiera ayudado a tener otro nivel de ingresos. Porque desde luego lo que no va a mejorar el estado de ingresos es con esta Ley de Medidas.

El 23 de noviembre decía la Sra. Mazas que esta es la Ley de Medidas que se podía acompañar y además criticaba que la oposición, en este caso el Partido Socialista y el Partido Regionalista, propusiéramos la recuperación del impuesto



de sucesiones. Decía la Sra. Mazas que con esa recuperación del impuesto de sucesiones únicamente se iban a generar ingresos por importe de tres millones de euros; yo creo que es una información baldía, creo que es mucho más cercana a los 20 millones de euros que a los tres millones de euros.

Pero suponiendo que fueran tres millones de euros lo que se fuera a recaudar por este concepto, es que tres millones de euros se podría recuperar todas las ayudas al alquiler por importe de 2.200.000 euros que desaparecen del presupuesto.

Se podría mantener la gratuidad de la teleasistencia, que también ha desaparecido de esos presupuestos. Desde luego se podrían establecer los servicios de mediación para que presten auxilio a todas estas personas que están siendo desahuciadas de sus viviendas, que quiero recordar que era una enmienda por 200.000 euros y que también ha sido rechazada por falta de ingresos.

Es decir, que aunque fueran tres millones de euros podríamos hacer muchísimas cosas con ese dinero. Por ejemplo, no incrementar las tasas con carácter general un cinco por ciento por encima del IPC. Porque si se prevé un cierre del ejercicio con un IPC al tres y medio y ustedes suben la tasa hasta el cinco por ciento, evidentemente hay un desfase que implica un ánimo recaudatorio excesivo por parte de este gobierno del Partido Popular.

No podemos admitir desde luego desde el Partido Regionalista, que la recuperación de la economía tenga que hacerse con tanto sacrificio, además no creemos en ello, creemos que es una cuestión ideológica, creemos que hay otra alternativa fiscal y que se puede hacer de otra forma.

Ya demostramos en la Ley de Presupuestos con las enmiendas que presentamos, que el Fondo de Cooperación Municipal se puede recuperar. Decían ustedes que no pero nosotros lo hicimos aunque lo han rechazado.

Y también hay otra alternativa fiscal que puede permitir una mejor distribución de la carga impositiva entre todos los ciudadanos con criterios de solidaridad. Una alternativa fiscal que el Partido Regionalista ha plasmado en sus enmiendas a la Ley de Medidas, porque aquí no hemos venido como hacían ustedes con las manos vacías a decir que se quite, que se quite, que se quite, que se suprima sin ofrecer ninguna alternativa.

No, nosotros plasmamos la alternativa fiscal del Partido Regionalista. Así, voy a empezar con los impuestos, en cuanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas, hemos solicitado tres deducciones en el Impuesto de la Renta, por supuesto las tres enmiendas han sido rechazadas. Pedíamos una deducción autonómica para las familias numerosas, por importes de 350 y 550 euros. Otra deducción para el cuidado de los hijos menores, con un 30 por ciento de lo que se paga a terceras personas por el cuidado de estos hijos, hasta un límite de 350 euros; igualmente ha sido desestimada.

Y también pedíamos una deducción para aquellos sujetos pasivos que no se han podido incorporar a la ley de dependencia, porque el Gobierno de Rajoy lo ha prohibido para que al menos se pudiera resarcir de una pequeña cantidad de la que pagan a sus cuidadores. También ha sido rechazada.

Rechazadas las tres enmiendas, a pesar de que estas deducciones fiscales se están aplicando en Galicia, Comunidad gobernada, quiero recordar, por el Partido Popular.

Pedíamos también una reducción del 90 por ciento de la base imponible en la herencia de empresas por personas ajenas a la familia, con el ánimo, como ya hicimos el año pasado de mantener los puestos de trabajo de los trabajadores.

Presentábamos también una nueva escala más progresiva en el impuesto de sucesiones, porque lo que no parece de recibo es que en una época de crisis no se pague nada por heredar una gran fortuna y sin embargo se pretenda que una persona que está en el desempleo o que no recibe ninguna percepción o que uno de los 120.000 cántabros que viven por debajo del umbral de la pobreza cobrarle un 74 por ciento más del canon de saneamiento. Eso es una inmoralidad, porque se quiere recaudar en el bolsillo del más débil, quieren ir ustedes a lo más sencillo, porque además como ya hemos dicho en reiteradísimas ocasiones, se está incumpliendo incluso la Directiva del agua, porque de lo que se trata no es de elevar la parte fija del componente del canon, aquello que todo el mundo paga abra o no abra el grifo, eso es un despropósito.

Cómo pueden ustedes pretender cobrar un 74 por ciento más a gente que ni siquiera cobra el subsidio, con qué se lo van a pagar. No va a haber ingresos, va a ser imposible, va a ser imposible.

Tendrá que recaudar ustedes del que más tiene no del que no tiene nada. Eso es una indecencia.

Volvemos a solicitar bonificaciones para las donaciones en metálico entre familiares en línea directa hasta 50.000 euros. Por qué, porque entendemos que en estos momentos hay que adoptar medidas que dinamicen la economía y por lo tanto, hay que favorecer la circulación del dinero entre padres e hijos para que se pueda consumir.



Si ustedes no invierten en obras públicas y por lo tanto no consumen, si no hay consumo público y las familias tampoco consumen, volverá a caer la recaudación y seguiremos en recesión. Eso es el A, B, C de la economía.

Por lo tanto, si ni los presupuestos ni la ley de medidas se introducen mecanismo que fomenten el consumo, es imposible que salgamos de la crisis con la receta que ustedes nos dan.

Desde luego rechazamos el incremento en el impuesto de transmisiones patrimoniales que pretenden regular 6 millones de euros y de actos jurídicos documentados. Y solicitamos, como ya hiciéramos el año pasado la supresión del impuesto sobre los hidrocarburos, porque ya no hace falta que se lo diga yo, la propia universidad ha hecho estudios que dice que la recaudación está cayendo. Están ustedes perjudicando la economía y sin embargo no son capaces de caer en la cuenta que será mejor cobrar 24 céntimos de euro que cuatro, 20 céntimos de euros se pierde por cada litro de gasoil que no se vende en Cantabria.

Y no se está vendiendo porque se está cayendo la venta, porque tenemos un efecto frontera que nos afecta en toda la costa. Si ustedes no son capaces de verlo poco o nada les puedo decir.

Proponemos en cuanto a las medidas administrativas, porque ya no tengo mucho tiempo, recuperar las competencias del Parlamento en la Ley del Patrimonio, porque rechazamos, rechazamos una vez más que la creación o constitución de empresas por capital social superior a 30 millones de euros, no necesite ya la ley del Parlamento.

Pedimos también la reforma de la ley de finanzas de Cantabria, para que el ICAF pueda prestar avales y asesoramiento a los ayuntamientos, algo que también pedimos el año pasado y tampoco se aceptó.

Rechazamos las más de 20 modificaciones legislativas que han propuesto ustedes que nada tienen que ver con la aplicación de los presupuestos, entre la que se encuentra casualmente la ley de subvenciones, porque ahora el Presidente pretende delegar las facultades que tiene el Consejo de gobierno por otorgar subvenciones superiores a 60.000 euros en cualquier de los miembros del Gobierno. Y entendemos que esto es abrir la puerta a la arbitrariedad.

Y finalmente como el tiempo se me agota y no quiero acabar sin decir esto, y porque además tiene que ver con esta cuestión. Vamos a ver, decía, decía la alcaldesa Sra. Toribio y Diputada de esta Cámara, que había que hablar con convicción, con principios y ser coherente.

Mire señora, yo considero que usted y algún alcalde más que reúne la doble condición de alcalde y Diputado, tienen en estos momentos un déficit democrático muy preocupante, porque están confundiendo a quién representan.

Mire Sra. Toribio, usted no se representa a sí misma, usted votó a favor del mantenimiento del Fondo de Cooperación en la Federación de Municipios, porque usted tenía un mandato del pleno municipal.

Y usted representa al pleno municipal, usted no es el ayuntamiento de Corrales, no se confunda, el ayuntamiento es el pleno no es usted, y lo mismo en el caso del resto de los alcaldes. Lógicamente tiene que votar aquello que le dice el pleno porque la soberanía reside en el pleno y no en el alcalde, pero claro el que no entiende ese poco va a entender cuál es el comportamiento coherente en estas circunstancias.

Y a mí se me hace rarísimo que usted pueda defender que Los Corrales pierda 300.000 euros por la desaparición del Fondo de Cooperación Municipal. O que el Sr. Calderón consienta después de haber votado a favor en la Federación de Municipios, que Torrelavega pierda 500.000 euros. O que la Sra. Toribio renuncie a la subvención nominativa a favor de las Guerras Cántabras. Esta sí que es buena, o sea, usted viene aquí como Diputada a votar en contra de los intereses de su pueblo y luego me habla a mí de coherencia, y me habla de convicción y me habla de democracia y me habla de que hay que saber de lo que se habla.

Mire, yo si hubiera hecho lo que ha hecho usted o lo que ha hecho el Sr. Calderón, hoy no volvía a casa, porque yo desde luego conozco a los castreños y me estarían esperando con piedras probablemente, porque hay que tener mucho valor y muy poco conocimiento para defender aquí que al pueblo de uno lo le llegue dinero, que no le den una subvención. No, mejor que vayan en concurrencia competitiva, mejor que vayan al sistema del peloteo, a que haya que hacer la pelota al Consejero de turno para..

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Termino en medio minuto...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, muchas gracias.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Para que a uno le den una subvención que hasta ahora tenía garantizada.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias a usted por su paciencia y por su tolerancia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada. No le quepa la menor duda de que tengo mucha paciencia.

Pasamos al segundo punto, pasamos al tercer bloque.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Intentaré no obstante ser más corto en mi intervención y no emplear los quince minutos, aunque solo sea y estoy seguro que la Sra. Blanco entenderá lo que digo, aunque solo sea porque muchas de sus Señorías no tengan que pensar en la raíz cuadrada del quince a estas horas de la mañana.

Señorías, la Ley de Presupuestos ya aprobada por cierto por este pleno, y el todavía proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que debatimos en este momento, son los dos instrumentos esenciales, no los únicos, pero tal vez sí los esenciales de todo Gobierno, también de éste, para afrontar los retos que tiene planteados, que todos no solo el Gobierno tenemos planteados para el año 2013.

La llamada Ley de Acompañamiento a estos efectos es la norma que da sustento y dota de contenido, al menos en buena medida, al propio presupuesto.

Estamos convencidos de que el presupuesto propuesto por el Gobierno a esta Cámara y ya aprobado, es el presupuesto que Cantabria necesita, en este justo momento. Momento que aunque en un contexto de crisis hay que trabajar para fortalecer económicamente a nuestra Comunidad y así mantener y reforzar en la medida de lo posible nuestras capacidades de cara a la obtención del objetivo final, que todos compartimos, estoy seguro, que no es otro que la creación de empleo, que devolverá a la normalidad a familias y a empresas, que es tanto como decir a las personas.

Y como estamos convencidos de ello, como estamos convencidos de que este presupuesto que hemos aprobado es el que Cantabria necesita decía en este preciso momento, pues vamos a mantener nuestra posición ya expresada en la Comisión de Economía, de rechazo a sus enmiendas, puesto que más allá de la legítima crítica política, que definiendo, su discurso y sus enmiendas denotan una abstracción que les aleja, creo yo, de la realidad presupuestaria de 2013, en lo que respecta a la necesidad de procurar los medios, a través de la política fiscal y tributaria, que coadyuven a la obtención de los fines últimos, con eficiencia y a favor en todo caso y en definitiva del interés general.

Ciertamente, se modifica, tiene razón, Sr. Palacio, un cuerpo normativo en apariencia disperso, pero con un denominador común y que por tanto se justifica perfectamente en la necesidad del Ejecutivo, que compartimos, de dotarse de las mayores capacidades de cara a mejorar la gestión y la organización de la administración regional, siempre a favor de los ciudadanos. Los cambios normativos no se hacen para perjudicar al ciudadano, todo lo contrario.

No compartimos sus críticas sobre una pretendida voracidad recaudatoria. Y como ejemplo, ya que usted pone mucho énfasis en él y como ejemplo la actualización sí, es cierto que las tasas de gestión de residuos y del propio canon de saneamiento que lejos de ser excesiva, reconozcamos que no supondrá más de un euro por cántabro al mes.

O como ejemplo, por poner otro, que ha sido mencionado por la Sra. Blanco, les sorprende y así lo hice constar en la Comisión, les sorprende a ustedes que se congelen las tasas de las embarcaciones, del amarre de las embarcaciones. Menos mal que aquí no nos han espetado mirándonos a la cara, de las embarcaciones de sus amigos, no sé quién serán amigos, no tengo la suerte de conocer a nadie que tenga embarcación.

No, no, no, no le tuve que corregir en la Comisión y tengo que volver a hacerlo públicamente hoy en el pleno, lo tengo que volver a hacer. Porque miren, son ustedes los que en el colmo del disparate, bueno en el colmo de los disparates, hay que hablar en plural porque hay que recordar GFB, hay que recordar ASTRA, hay que recordar todo aquel cúmulo de disparates que tantos millones nos han costado, puse otro disparate más ha sido el puerto de Laredo.

Cuántos..., no supe, no supe, discúlpenme, ¿cuántas embarcaciones podían amarrar en el puerto de Laredo?, cientos, 900, me corrige el Consejero, 900 embarcaciones.



¿Cuántos amarres hemos sido capaces de vender, ustedes y nosotros?, ¿sabría decírmelo?, no, ninguna, ninguna.

¿Qué hacemos con 900 amarres en nuestra Comunidad Autónoma, si además subimos las tasas? Ustedes han destrozado en este sentido la ley de la oferta y la demanda. Si en Cantabria tuviésemos el número de amarres que debíamos tener, pues a lo mejor podríamos jugar con las tasas, pero ustedes han destrozado en este ámbito la ley de la oferta y la demanda.

Tenemos cientos de amarres para ninguna embarcación. ¿Cómo quiere que encima subamos las tasas para amarres de las embarcaciones?

Podríamos seguir poniendo muchos ejemplos, sucesivamente. Podríamos seguir hablando de las contradicciones entre sus enmiendas al proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas y la realidad de sus contenidos. Toda una serie de medidas, las prescritas en la Ley de Acompañamiento, destinadas a respaldar el presupuesto más solidario de la historia, tengo la suerte de estar haciendo la última intervención de todas sus Señorías de la tramitación de estos presupuestos.

Y por supuesto no voy a dejar de decirlo, una vez más, en esta última intervención: los presupuestos más solidarios de la historia de Cantabria, pero que al mismo tiempo por supuesto proponen para lograr la reactivación económica, y a través de ella lo que estoy seguro de que todas sus Señorías compartirán, la creación de empleo.

Creemos y así lo vamos a defender en la votación rechazando sus enmiendas, que este proyecto de Ley es perfectamente adecuado para acompañar al presupuesto de 2013, un presupuesto que como ha quedado dicho, y así lo presentó la Consejera el primer día, es solidario, responsable y creíble en los fines que persigue. Y estas ya son palabras mías del día de ayer, es un presupuesto ajustado en sus cifras pero justo en sus contenidos.

Para terminar no puedo dejar de responder como siempre algunas de sus afirmaciones en esta tribuna en los pasados minutos. Mire Sra. Blanco, decía usted con énfasis hace unos minutos que nosotros, la oposición se refería ustedes a quienes ahora están en la oposición, "no hemos participado en absoluto en estos presupuestos ante la falta de aceptación de enmiendas"; y por tanto como que se la cae a usted la responsabilidad.

Ustedes no han tenido nada que ver en este presupuesto, ustedes no han entendido nada o no quieren entender de lo que se les viene diciendo durante meses y se ha repetido hasta la saciedad en este día y medio de pleno. ¿Cómo que ustedes no tienen nada que ver en este presupuesto, porque no les aprobamos las enmiendas. Me causa risa.

Es decir, el presupuesto condicionado por antonomasia de los últimos ejercicios de la Comunidad Autónoma y ustedes ¿no tienen nada que ver en él? Es decir, este Gobierno, este Gobierno se pone la austeridad por bandera, se aprieta el cinturón, se eliminan direcciones generales, se eliminan Consejerías porque sí, porque son masoquistas.

No señores, porque el presupuesto está absolutamente condicionado por los desastres que ustedes cometieron durante ocho años. Luego fíjese Sra. Blanco si ustedes han tenido que ver en este presupuesto, eso de decir que no tenemos nada que ver porque no nos aprueban las enmiendas; tienen ustedes mucho que ver porque con su mala cabeza durante ocho años están condicionando absolutamente la acción de Gobierno de este gobierno.

Y están condicionando y han condicionado la vida de todos y cada uno de los ciudadanos de Cantabria. Cómo pueden decirme a estas alturas de la tramitación que ustedes no tienen nada que ver con este presupuesto que hoy con responsabilidad estamos aprobando desde el Grupo Parlamentario Popular.

¿qué no tienen ustedes nada que ver? Ustedes son los máximos responsables de cómo estamos viviendo ahora en Cantabria, ustedes los máximos responsables por supuesto que sí. Luego no me sirven sus palabras elusivas de la responsabilidad que ustedes tienen.

Algún aspecto suelto que puede parecer anecdótico pero ¡ande! Que usted me hable de la obra licitada en el pasado ejercicio en Cantabria, pero ustedes que se daban besos y abrazos, me refiero a los regionalistas, con los socialistas de Madrid por la enorme inversión prevista para Cantabria en los presupuestos Generales del Estado, y tenemos cifras que son para publicarlas, pues no sé, en el anecdotario de la Comunidad Autónoma. Ejercicio 2008, presupuestos generales del Estado, más de 400 millones de euros para Cantabria, obra licitada menos de 50 millones de euros.

Hombre, no intenten presumir de lo que no pueden, no intenten presumir de lo que no pueden, no se rían ustedes no ya de este Grupo Parlamentario, no ya de este Gobierno; no se rían ustedes de los ciudadanos. Cuando argumentan escojan los argumentos que no les perjudiquen si tenemos en cuenta su historia reciente. Absurdo.



Nos acusan desde ambos Grupos Parlamentarios de incumplimiento de las promesas electorales, pero ¿ustedes conocen algún Gobierno en alguna etapa de la política española, de la política de la Comunidad Autónoma, que a un Gobierno se le pueda juzgar si cumplió o no su programa electoral, que se le pueda juzgar tras un año de Gobierno?

Ustedes estuvieron año y medio, acepto la corrección, tras año y medio de gobierno; acepto la corrección a medias, Sr. Guimerans, porque del año y medio que este Gobierno lleva gobernando no se nos olvide que el 2011 lo hicieron con las cuentas agotadas que ustedes les dejaron. Que cada vez que el Presidente hablaba, cada vez que el Presidente de Cantabria hablaba de que les habían gastado ustedes el 80 por ciento del presupuesto en el primer semestre, fíjese y yo en alguna ocasión tuve la osadía de corregir al Presidente y decirle: "No, no, le dije, se confunde Presidente", porque no es que le gastasen a usted en seis meses el 80 por ciento del presupuesto. Es que en inversiones Capítulo 6 y 7 le gastaron el 96 por ciento del presupuesto dejando un cuatro por ciento. Y estaban ustedes en esta Cámara, lunes sí y lunes también exigiendo a este Gobierno inversiones, y le habían dejado un cuatro por ciento, cuatro euros de cada 100. Ahí su coherencia política Sra. Blanco, su coherencia política.

Estaba diciendo ¿cómo pueden decirle a un Gobierno que lleva gobernando, con medios propios por así decirlo, un año no año y medio, cómo le pueden acusar de cumplir o no su programa electoral? ¿cómo le pueden acusar de eso?

Pero es que voy a llegar más lejos, este Gobierno está haciendo todo lo que puede lo mejor que puede con las pírricas cuentas que ustedes les dejaron y que ellos han heredado.

Y hasta ya nos acusan de incumplimiento en nuestro, que es verdad, municipalismo. Porque efectivamente, este Gobierno es municipalista, mi Partido es municipalista, mi Grupo Parlamentario lo es.

Pero miren, de un municipalismo...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...de un minicipalismo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, le llamo al orden.

Continúe por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: De un municipalismo distinto al suyo.

Porque voy a repetir por si a alguien le pasó desapercibido un detalle sobre su municipalismo. Algunos ayuntamientos de Cantabria, y no eran de mi color político, más de 6.500 euros por vecino. Otros ayuntamientos de Cantabria, son de mi color político, tenían la desgracia de ser en ese momento de mi color político, ciento y pocos euros por vecino al año, de ciento y algo euros a más de 6.500 euros al año.

¿Ese era su municipalismo? Pues estoy seguro de que la inmensa mayoría de cántabros estarán diciendo: "Dios nos libre de esa manera de hacer política a favor de los ayuntamientos, a favor de los municipios, Dios nos libre de ello".

Voy concluyendo Sra. Blanco, dígame a qué hora tiene usted abierta la oficina en la que expide los certificados de déficit o no democrático. Pero qué es eso de venir a esta tribuna a acusar a ningún Grupo ni a ninguno de los Diputados de déficit democrático.

Pero usted qué se ha creído, empezamos ¿quiere usted que empecemos la guerra en esta tribuna de poner ejemplos, de poner ejemplos de déficit democrático? Lo que pasa es que yo me sonrojaría de hacerlo, usted ya veo que no, usted es la que reparte los certificados y no es la primera vez, en esta Cámara, de tener espíritu democrático, o de déficit. Solo faltaba esto, que usted se autoerija en reina de la vergüenza torera, democráticamente hablando, democráticamente hablando.

Sr. Palacio, mire, este presupuesto, como afirmé ayer, ya lo sabemos es un presupuesto para todo el ejercicio 2013, pero que dure lo que tenga que durar y que se modifique cuando tenga que ser modificado, como hacían ustedes, lógicamente, pero además, lógicamente.

He repasado las cuentas, me he tomado la molestia anoche, las cuentas de los últimos ejercicios en los que gobernaron, ¿saben en qué fechas comenzaban con los primeros modificados presupuestarios, modificados de créditos, saben qué fechas?, enero, la ley tomaba vigor el día 2 de enero tras su publicación y hacia el 15, 20 de enero, ya lo estaban modificando. Bien, me parece normal, Sr. Palacio, porque el presupuesto es un documento vivo, que si no sabe adaptarse a las necesidades cambiantes a lo largo del ejercicio es papel mojado, que no sirve para nada.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 56 (fascículo 3)

21 de diciembre de 2012

Página 3383

Luego este presupuesto no, ya se lo digo yo, no va a durar sin tacha 365 días, por favor Sr. Presidente, modifíquelo cuando le haga falta, por favor se lo pedimos, los cántabros. Faltaría más Sr. Palacio, faltaría más.

Mire y para finalizar, estoy absolutamente con usted, Sr. Palacio, en el momento que esgrime aquí un tríptico que es verdad, hemos recibido todos los Diputados, y me imagino que miles de ciudadanos cántabros, en el que efectivamente la solidaridad es la bandera, hablamos de Cáritas, de Cruz Roja, en fin de todas las ONG que están haciendo el servicio que están haciendo ahora mismo en la Comunidad.

Pero no piense que el haber sido usted el que ha esgrimido aquí este tríptico, le hace más acreedor ni más sensible, ni más preocupado por la desgracia de los menos favorecidos en estos momentos, no le hace a usted más acreedor de esas cualidades que a cualquiera de los 39 Diputados que estemos aquí, que estamos aquí.

Ese tríptico, también le podía haber exhibido yo, porque usted dice al exhibirlo, dice: seamos más solidarios. Mire si este presupuesto fuese más solidario de lo que es, su discurso podía ser exactamente el mismo, venir aquí a reclamar más solidaridad. Y si aún fuese más solidario que eso, igualmente su discurso serviría. Por tanto ¿eso no será una demagogia Sr. Palacio?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, muchas gracias..

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Pero que más da, llevo día y medio escuchando demagogias...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...una más que más da.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

(Murmullos)

Vamos a realizar la votación de las enmiendas y votos particulares, en primer lugar.

El primer bloque de enmiendas, enmiendas del Grupo Regionalista, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 91, 92. Enmiendas del Grupo Socialista, 36, 40, 41, 44, 49, 52, y votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a enmiendas del Grupo Popular, 2, 3, 5, 6, 7, 16, 19, 20 y 21.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de enmiendas, enmiendas del Grupo Socialista, 34, 35, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51 más votos particulares del Grupo Socialista a enmiendas del Grupo Popular 10, 11, 12, 13, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque de enmiendas.

Enmiendas del Grupo Regionalista, 54, 69, 70, 72, 76, 87, 88, 90, 94 y votos particulares del Grupo Regionalista a enmiendas del Grupo Popular, 10, 11, 12, 13, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Cuarto bloque de enmiendas. Enmiendas del Grupo Regionalista, 60, 68, 73, 74, 77 y votos particulares del Grupo Regionalista a enmiendas del Grupo Popular, 4 y 18.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y quinto y último bloque de enmiendas.

Votos, en este caso, votos particulares del Grupo Socialista a enmiendas del Grupo Popular 1, 4, 8, 9, 14, 17 y 22

¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, quedan rechazadas todas las enmiendas y votos particulares de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Ahora pasamos a la votación del Dictamen, que son los artículos desde el 1 al 28, incluido el 4 bis, las Disposiciones Adicionales, desde la Primera a la Undécima; la Disposición Transitoria Única, Disposiciones Derogatorias desde la Primera hasta la Cuarta. Disposiciones Finales, Primera, Segunda y Tercera, el Anexo 1 y 2 y la Exposición de Motivos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y por tanto, se propone facultar a los Servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Permítanme, antes de terminar, simplemente desearles feliz Navidad a todos y desearles también lo mejor para el año 2013.

Y terminado el Orden del Día y la sesión, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y doce minutos)